

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 1 de 42	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 111

ACTA N^o. - 111

VIERNES 5 DE JULIO DEL 2024

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE: H.C. FABIAN FELIPE TABORDA TORRES
PRIMER VICEPRESIDENTE: H.C. EDWIN FABIAN MARIN MARIN
SEGUNDO VICEPRESIDENTE: H.C. NELSON TRIVIÑO OVIEDO
SECRETARIA GENERAL: DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 2 de 42	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 111

ACTA N^o. - 111

VIERNES 5 DE JULIO DEL 2024

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

HORA : Siendo las 08:00 a.m. inicia la Plenaria
FECHA : Viernes 5 de julio de 2024
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal

PRESIDENTE: H.C. FABIAN FELIPE TABORDA TORRES
PRIMER VICEPRESIDENTE: H.C. EDWIN FABIAN MARIN MARIN
SEGUNDO VICEPRESIDENTE: H.C. NELSON TRIVIÑO OVIEDO
SECRETARIA GENERAL: DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA

EL PRESIDENTE: Con los muy buenos días a los honorables concejales, con los muy buenos días la Secretaria General, las personas que nos acompañan, sirva de señora secretaria hacer el primer llamado lista.

LA SECRETARIA: Llamado a lista Sesión Plenaria Ordinaria del día 5 de julio de 2024.

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	()	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	(P)
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	(P)	MORALES CADENA YULVER	(P)
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	()	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
INAGAN ROSERO JOSE	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(P)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(P)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	()	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	()
GRANADA JOHN FREIMAN	(P)	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(P)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(P)	VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO	()
ISAZA VALENCIA CATALINA	(P)	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	()
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	(P)		

hay quorum presidente.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 3 de 42	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 111

LLEGAN DESPUES DEL SEGUMDO LLAMADO

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER
TRUJILLO TORRES JESUS DAVID
VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO
YEPES GUTIERREZ YENNIFER

EL PRESIDENTE: Sírvase secretaria. Leer el orden del día.

LA SECRETARIA: Procede a leer el orden del día.

VIERNES 5 DE JULIO DE 2024

- 1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**
- 2. LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.**
- 4. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR**
- 5- Intervención del doctor John Alexander Ortiz Morales, Secretario de Cultura, para que se sirva responder a la corporación el siguiente cuestionario relacionado con las acciones del Acuerdo Municipal número 004, por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027.**

Palmira ejemplar Palmira para todos conforme a proposición número 025 aprobada el día 1 de junio del 2024. En plenaria, concejales proponente deben Fabián Marín Marín y Jhon Freiman Granada. Primero presentaré informe sobre el Plan de Acción para la vigencia 1024. Segundo presupuesto proyectada para la ejecución del Plan de Acción de la vigencia 2024. Tercero, Metas a cumplir del Plan de Desarrollo Municipal en el Plan de Acción en la vigencia.

7. PROPOSICIONES

8. VARIOS

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 4 de 42	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 111

EL PRESIDENTE: En consideración del orden del día leído. abro la discusión sigue la discusión anuncio que va a cerrarse.

¿Lo aprueba la plenaria?

LA SECRETARIA: Aprobado Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

LA SECRETARIA:

3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto en el orden del día.

LA SECRETARIA:

4-LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA 106 CORRESPONDIENTE AL 28 DE JUNIO 2024

EL PRESIDENTE: Colocamos en consideración la aprobación del Acta número 106 de la fecha en mención. Abrimos la discusión y la omisión de su lectura. Sigue la discusión. Anuncio que va a cerrar. ¿Lo aprueba la plenaria?

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día Secretaria.

LA SECRETARIA: Aprobado Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día Secretaria.

LA SECRETARIA: Intervención del doctor John Alexander Ortiz Morales, Secretario de Cultura del Municipio

EL PRESIDENTE: Hacemos el llamado a la mesa principal y a el secretario citado para que nos acompañen con sus equipos de trabajo.

Tiene el uso de la palabra secretario de cultura.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 5 de 42	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 111

JOHN ALEXANDER ORTIZ MORALES, SECRETARIO DE CULTURA DE PALMIRA: Muy buenos días para todos. Un saludo especial para el presidente del Consejo, doctor Felipe Taborda, para la Secretaria General Jenny Domínguez, para cada uno de los concejales miembros de esta Honorable Corporación. Saludo especial para las personas que nos acompañan en este recinto y para todas las personas que se conectan a través del Facebook Live del Concejo Municipal.



De acuerdo a la proposición número 025, me permito, como Secretario de Cultura, dar respuesta y presentación del Plan de Acción Periodo 2024 de la Secretaría de Cultura.



LOGROS ALCANZADOS

GESTIÓN DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

SECRETARIA DE CULTURA

 Se incrementó la bolsa de recursos para los gestores y creadores artistas palmiranos del Programa Municipal de Concertación Cultural.

 Se realizó la convocatoria y se desarrollará en la ciudad durante el transcurso del año, 57 iniciativas de formación, circulación y fomento del arte, la cultura y saberes.






 | www.palmira.gov.co

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 6 de 42
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 111

Iniciaremos dando a conocer los logros alcanzados a lo largo de estos 185 días de gobierno, logros que se dirán en los tres procesos que tenemos certificados como es gestión del arte, cultura y Patrimonio, el proceso que lleva en la Escuela Municipal de Arte y el proceso de la Red de Bibliotecas Públicas, dentro de los logros alcanzados de gestión dentro del proceso de gestión de arte, cultura y patrimonio, tenemos que se incrementó la bolsa de recursos para los gestores y creadores artistas Palmira dos del Programa Municipal de Concertación Cultural.

También se realizó la convocatoria y se desarrollará en la ciudad durante el transcurso del año 57 iniciativas de formación, circulación y fomento del arte, la cultura y los saberes. Se logra iniciar una agenda cultural y artística gratuita para la ciudadanía en cooperación de nuestro gestores culturales, implementando a través del Banco de Iniciativas Culturales, la Agenda cultural del Municipio.

También se realizó la conmemoración del Día Internacional de Museos. Se han asistido técnicamente gestores, artistas y administradores culturales y se ha realizado eventos culturales, masivos y de impacto regional, nacional e internacional. Dentro del programa La Escuela Municipal de Arte, los logros alcanzados son los siguientes Se apoya circulación internacional, nacional, nacional y regional de nuestras agrupaciones y semilleros artísticos.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 7 de 42	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 111



LOGROS ALCANZADOS
ESCUELA MUNICIPAL DE ARTE RICARDO NIETO

SECRETARÍA DE CULTURA

Se realizó conmemoración del Día Internacional de los Museos

Se han asistido técnicamente a gestores, artistas y administradores culturales

Realizado eventos culturales masivos y de impacto regional, nacional e internacional.

www.palmira.gov.co

Alianza con universidades para ampliar horizontes y oportunidades educativas. Estudiantes de diseño gráfico ganan el concurso para hacer la imagen oficial de la Fiesta Nacional de la Agricultura. Dos estudiantes de nuestra Escuela Municipal de Arte Forma hacen parte de la Banda Sinfónica Juvenil del Valle del Cauca. Dentro de los logros alcanzados en la Red de Bibliotecas Públicas, tenemos que realizamos lectura al parque en diferentes corregimientos.



LOGROS ALCANZADOS
ESCUELA MUNICIPAL DE ARTE RICARDO NIETO

SECRETARÍA DE CULTURA

Apoyo en circulación internacional, nacional y regional de nuestras agrupaciones y semilleros artísticos.

Alianza con Universidades para ampliar horizontes y oportunidades educativas.

Estudiantes de Diseño Gráfico ganan el concurso para ser la imagen oficial de la versión 48 de la Fiesta Nacional de la Agricultura.

Estudiantes de Teatro grabaron dos cortometrajes que son selección oficial del Festival Internacional de Cine Smartfils de Bogotá.

Dos Estudiantes formar parte de la banda Sinfónica Juvenil del Valle del Cauca

¡Somos Ganadores!

www.palmira.gov.co

A través del biblio móvil. Realizamos actividades de información, lectura y escritura, Diversidad funcional para adultos mayores Evento Palmira y Mundo mágico de los niños en el bosque municipal La lectura al parque en el corregimiento guanabal a través de nuestro biblio móvil.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 8 de 42	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 111



LOGROS ALCANZADOS
RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

- ✓ Lectura al Parque en diferentes Corregimientos (Bibliomóvil)
- ✓ Actividades y formación lectura y escritura (Diversidad funcional, adultos mayores)
- ✓ Evento Palmira y mundo mágico de los niños (Bosque Municipal)
- ✓ Lectura al Parque Corregimiento Guanábanal (Bibliomóvil)

Ahora iniciaremos con la exposición del plan de acción con cada una de las estrategias que se tiene plasmado en el Plan de Desarrollo dentro de la estrategia, ese 37 que es mantener y fortalecer el sector cultural en Palmira en dos ámbitos, cofinanciado a iniciativa de Gestores y Creadores Culturales, en el marco del Programa Municipal de Concertación Cultural y Asignación del 10% de los recursos provenientes del recaudo de la Estampilla pro Cultura para el beneficio. Económicos. Periódicos BETS en la modalidad de anualidad vitalicia. Además. Promover la creación del Programa Municipal de Estímulos. Dentro de esta estrategia tenemos como actividades para realizar en esta vivencia el 1024, realizar el Programa Municipal de Concertación Cultural según el Acuerdo Municipal cero 61 del año 2018. Asistir técnicamente gestores artistas y administradores culturales para su participación en convocatorias, becas y estímulos.

Realizar la transferencia de recursos destinados a beneficios económicos. Periodo periódicos. BETS. El indicador de esta estrategia es Estímulos culturales otorgados. Tenemos una meta esperada para el año 2024 de 60 estímulos otorgados. Tenemos una base de cuatro y un presupuesto para 2024 de 1.000.000.000 de pesos. El avance corresponde a que a que el avance corresponde al avance numérico, corresponde a los beats, es decir, los beneficios económicos, periódicos sociales entregados que se está gestionando a través de la de la estampilla pro Cultura, que es el 10% de los recursos de destinación específica.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN:
02-07-2016

CÓDIGO:
FO.028.03.01

VERSIÓN:
01

Página 9 de 42

ELABORADO POR:
Secretaría General

REVISADO POR: Secretaría General

APROBADO POR:
presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.



ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 111

ESTRATEGIA

E037 Mantener y fortalecer el sector cultural en Palmira en dos ámbitos: cofinanciado a iniciativas de gestores y creadores culturales en el marco del Programa Municipal de Concertación Cultural y, destinación del 10% de los recursos provenientes del recaudo de la estampilla Procultura para el Beneficios Económicos Periódicos (BEPS), en la modalidad de anualidad vitalicia. Además, promover la creación del Programa Municipal de Estimulos.

ACTIVIDADES	INDICADOR	META ESPERADA 2024	AVANCE 2024	PRESUPUESTO (2024)
<ul style="list-style-type: none">Realizar el programa municipal de concertación cultural según Acuerdo Municipal 061 de 2018Asistir técnicamente a gestores, artistas y administradores culturales para su participación en convocatorias, becas y estímulosRealizar la transferencia de recursos destinados a Beneficios Económicos Periódicos (BEPS)	Estímulos culturales otorgados	60	4	\$ 1.000.000.000

SECRETARÍA DE CULTURA

www.palmira.gov.co

El programa de Concertación Municipal ya está avanzado, se hizo la convocatoria, se ha hecho la todas las fases correspondientes. Tenemos 57 iniciativas del Programa de Concertación Cultural que se van a beneficiar a través de este programa que estamos esperando la armonización presupuestal que se está llevando aquí en el Concejo Municipal para poder solicitar los debe y poder iniciar con el programa Concertación a partir del 1 de agosto, bajo la Estrategia cero 38, la cual dice de dotar de herramientas tecnológicas de gestión bibliotecaria y el personal suficiente para la adecuada prestación de los servicios bibliotecarios ofertados, fortaleciendo su operación y facilitando el acceso a la comunidad, a la información, la cultura y fomentando la oralidad, la lectura y la escritura. Tenemos como actividades para desarrollar en esta vigencia el 1024, desarrollar agenda técnica y el Encuentro para Bibliotecarios y promover y promotores de lectura. Ofrecer servicios bibliotecarios a través de la Red Municipal de Bibliotecas Públicas, ofrecer extensión bibliotecaria a través de la Red Municipal de Bibliotecas Públicas, ser una extensión de la Feria Internacional del Libro de Cali 20 24.

Iniciar con la implementación del programa KOAT el indicador de esta estrategia es Usuarios atendidos en la Red de Bibliotecas Públicas Tenemos una meta esperada para esta vigencia. 2024 es 9750 usuarios atendidos y tenemos un avance de 9594. El presupuesto asignado para el 2024 para esta estrategia es un total de 218 millones. Dentro de la estrategia es cero 39, la cual es promover creación, circulación y promoción de productos culturales de gestores y creadores.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 10 de 42	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 111



PLAN DE ACCIÓN

E038 Dotar de herramientas tecnológicas de gestión bibliotecaria y el personal suficiente para la adecuada prestación de los servicios bibliotecarios ofertados, fortaleciendo su operación y facilitando el acceso de la comunidad a la información, la cultura y fomentando la oralidad, la lectura y la escritura.

SECRETARÍA DE CULTURA

ESTRATEGIA

ACTIVIDADES	INDICADOR	META ESPERADA 2024	AVANCE 2024	PRESUPUESTO (2024)
<ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollar agenda técnica y el encuentro para bibliotecarios y promotores de lectura. ● Ofrecer servicios bibliotecarios a través de la red municipal de bibliotecas públicas. ● Ofrecer extensión bibliotecaria a través de la red municipal de bibliotecas públicas. ● Ser una extensión de la Feria Internacional del Libro de Cali 2024. ● Iniciar con la implementación de KOHA. 	Usuarios atendidos en la red de bibliotecas	9750	9594	\$ 218.139.464


www.palmira.gov.co

Palmira. Incluyendo es concentración cultural en las comunas con enfoque poblacional, territorial y de género, además de ofertar eventos culturales masivos que potencian, dinamiza en el sector. Tenemos como actividades para esta estrategia durante esta vigencia, programar y apoyar el desarrollo de una agenda cultural con diferentes áreas artísticas. Realizar la versión anual del Festival de las Artes Ricardo Nieto y promover la realización de eventos

Como indicador de esta estrategia. Esta actividades artísticas y culturales realizadas. La meta espera para este 2024. Es de 200 actividades artísticas y culturales realizadas y tenemos un avance de 51. El presupuesto asignado durante este 2024 para hacer estrategias de 3.573.000.000 de pesos dentro de la Estrategia estéreo. 40. Ejecutar acciones de identificación, visibilización, conservación, difusión, protección y salvaguarda el patrimonio cultural, material e inmaterial del municipio y promover alianzas con instituciones y organizaciones tanto públicas como privadas, con el fin de obtener recursos que permitan financiar y fortalecer estas acciones patrimoniales.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 11 de 42	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 111



PLAN DE ACCIÓN

SECRETARÍA DE CULTURA

E039 Promover la creación, circulación y promoción de productos culturales de gestores y creadores palmiranos, incluyendo desconcentración cultural en las comunas con enfoque poblacional, territorial y de género; además ofertar eventos culturales masivos que potencien y dinamicen el sector

ESTRATEGIA

ACTIVIDADES	INDICADOR	META ESPERADA 2024	AVANCE 2024	PRESUPUESTO (2024)
<ul style="list-style-type: none"> ● Programar y apoyar el desarrollo de una agenda cultural con diferentes áreas artísticas ● Realizar la versión anual del Festival de las Artes Ricardo Nieto ● Promover la realización de eventos culturales que potencien las manifestaciones artísticas locales y sus tradiciones. 	Actividades artísticas y culturales realizadas	200	51	\$ 3.573.155.417

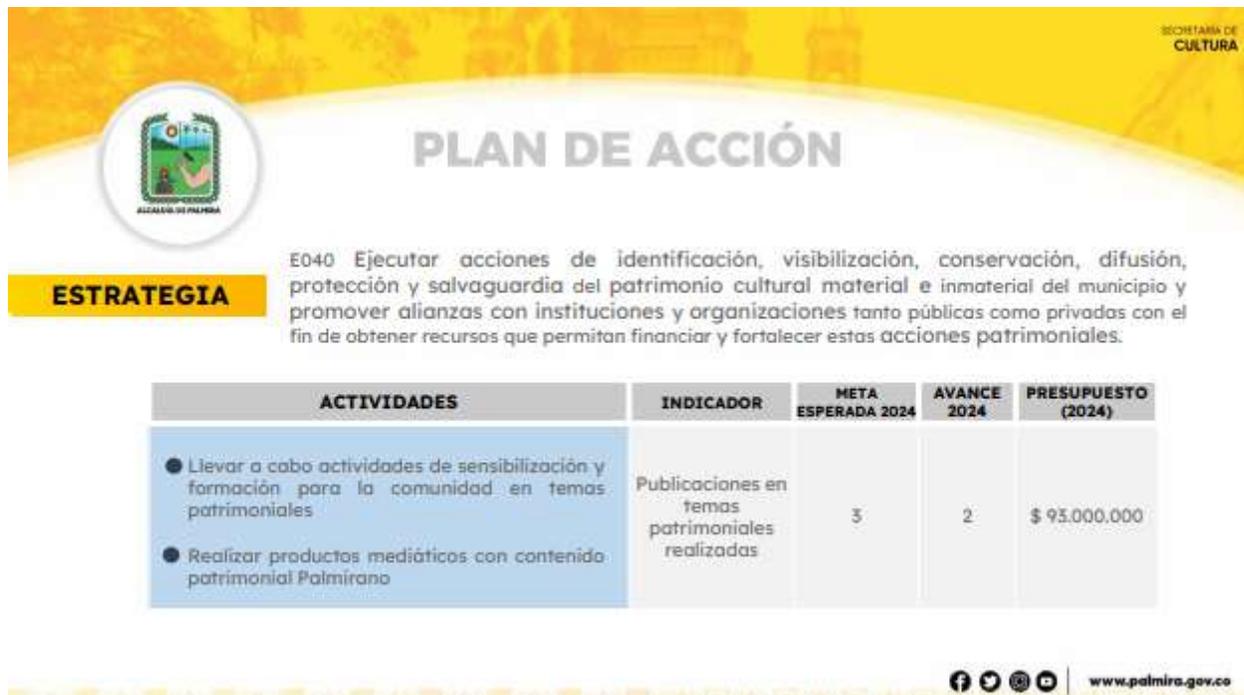

www.palmira.gov.co

La actividad a realizar durante esta vigencia es llevar a cabo actividades de sensibilidad, sensibilización y formación para la comunidad en temas patrimoniales. Realizar productos mediáticos con contenido patrimonial PAL mirando como indicador de es. Dentro de esta estrategia tenemos publicaciones en temas patrimoniales realizadas, una meta esperada para este año 2024 de tres publicaciones y tenemos un avance de dos.

El presupuesto asignado para esta gerencia dentro de esta estrategia es de 93 millones de pesos dentro de la estrategia, ese NO 41. Promover la participación ciudadana en los servicios de educación no formal de los cursos de extensión en Arte y Cultura dirigidos en el territorio Palmira. Fortaleciendo el tejido social, la interculturalidad y el desarrollo integral. Tenemos como actividades bajo esta estrategia, entregar una oferta de formación informal, artística y cultural para la ciudadanía a través de la Escuela Municipal de Arte.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 12 de 42	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 111



SECRETARÍA DE CULTURA

PLAN DE ACCIÓN

ESTRATEGIA

E040 Ejecutar acciones de identificación, visibilización, conservación, difusión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural material e inmaterial del municipio y promover alianzas con instituciones y organizaciones tanto públicas como privadas con el fin de obtener recursos que permitan financiar y fortalecer estas acciones patrimoniales.

ACTIVIDADES	INDICADOR	META ESPERADA 2024	AVANCE 2024	PRESUPUESTO (2024)
<ul style="list-style-type: none"> Llevar a cabo actividades de sensibilización y formación para la comunidad en temas patrimoniales Realizar productos mediáticos con contenido patrimonial Palmirano 	Publicaciones en temas patrimoniales realizadas	3	2	\$ 93.000.000

 | www.palmira.gov.co

Realizar encuentros de emprendedores. El indicador de esta estrategia es Beneficiarios por procesos de formación para las artes, las culturas y los saberes. Una meta espera durante esta vigencia 20 24. Es de 3000 beneficiarios por procesos de formación y tenemos un avance a la fecha de 4699 beneficiarios. El presupuesto asignado durante esta vigencia es de 588 millones de pesos.



SECRETARÍA DE CULTURA

PLAN DE ACCIÓN

ESTRATEGIA

E041 Promover la participación ciudadana en los servicios de educación no formal de los cursos de extensión en arte y cultura dirigidos en el territorio palmirano, fortaleciendo el tejido social, la interculturalidad, el desarrollo integral

ACTIVIDADES	INDICADOR	META ESPERADA 2024	AVANCE 2024	PRESUPUESTO (2024)
<ul style="list-style-type: none"> Entregar una oferta de formación informal artística y cultural para la ciudadanía a través de la Escuela Municipal de Arte Realizar encuentros de emprendedores 	Beneficiarios por procesos de formación para las artes, las culturas y los saberes	3000	4699	\$ 588.802.759

 | www.palmira.gov.co

Dentro de la estrategia es de 42. Ampliar la participación del sector artes y cultural en los servicios de educación para el trabajo y el desarrollo humano, fomentando de esta manera la interculturalidad, formación integral e inclusión de los grupos poblacionales como actividades. Dentro de esa estrategia tenemos matricular estudiantes nuevos en programas técnicos laborales en

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 13 de 42	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 111

Arte y Cultura de la Escuela Municipal de Arte.

También apoyar con herramientas técnicas y logística en la circulación artística los emisores de la Escuela Municipal de Arte. Como indicador tenemos personas de información laboral por competencias. La meta espera durante esta vigencia 20 24 es de 50. Tenemos una base de 107 personas y un presupuesto de 709 millones. Aquí quiero dar una claridad es de que la meta esperada se contabiliza a través de estudiantes graduados en los técnicos laborales por competencias durante el periodo 2024 y a la fecha tenemos 207 estudiantes matriculados, puesto que aún estamos en el primer semestre y no tenemos el proceso de graduación dentro de la estrategia es 051. Gestionar de forma participativa interinstitucional la intervención de equipamientos culturales del municipio donde se garantice el acceso a los bienes y servicios culturales de manera equitativa a la ciudadanía y que potencien el desarrollo de las comunidades y los diferentes grupos poblacionales como actividades a realizar. Dentro de esta estrategia están las intervenciones técnicas para el mantenimiento y adecuaciones de la infraestructura física del Centro Cultural Guillermo Berni Matterhorn.



ESTRATEGIA

E051 Gestionar de forma participativa e interinstitucional la intervención de equipamientos culturales del Municipio, donde se garantice el acceso a los bienes y servicios culturales de manera equitativa a la ciudadanía, y que potencien el desarrollo de las comunidades y los diferentes grupos poblacionales.

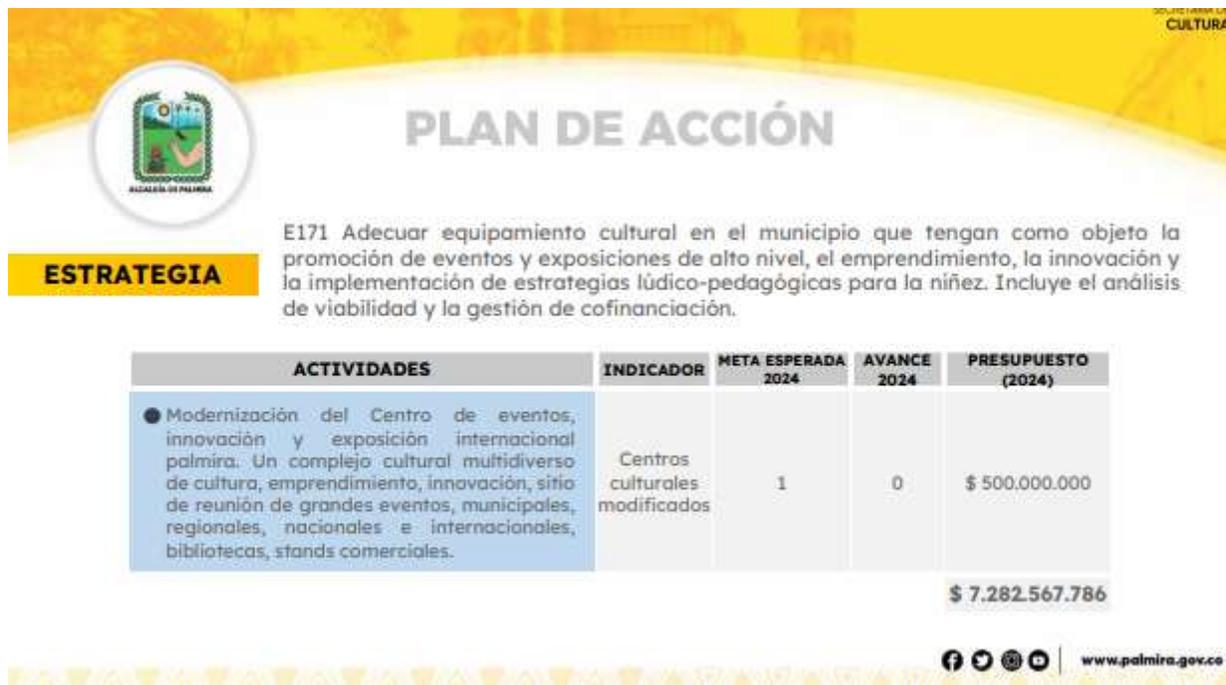
ACTIVIDADES	INDICADOR	META ESPERADA 2024	AVANCE 2024	PRESUPUESTO (2024)
Intervenciones técnicas para el mantenimiento y adecuaciones de la infraestructura física del Centro Cultural Guillermo Barney Materón	Infraestructura cultural intervenida	1	0	\$ 600.000.000

El indicador de esta estrategia es infraestructura cultural intervenida. Tenemos una meta A para este año 2024 de una infraestructura cultural intervenida y no tenemos avance si el presupuesto asignado para este año 20 24 es de 600 millones de pesos. Aquila La intervención de esta infraestructura cultural va a ser el Guillermo Matterhorn. Ya tenemos los estudios adelantados, estamos a la espera de la armonización presupuestal y el poder iniciar con todo el proceso contractual para la la adecuación de del Teatro Matero dentro de la estrategia en 171 adecuar equipamientos culturales en el municipio que tengan como objeto la promoción de eventos y exposiciones de alto nivel, el Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 14 de 42	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 111

emprendimiento, la innovación y la implementación de estrategias lúdico pedagógicas para la niñez, incluyendo el análisis de viabilidad y la gestión de cofinanciación. Dentro de esa estrategia tenemos como actividades modernización del Centro de eventos e Innovación y Exposición Internacional Palmira, un complejo cultural Multiverso de Cultura, Emprendimiento e innovación, Sitio de reuniones de grandes eventos municipales, regionales, nacionales e internacionales, bibliotecas y están comerciales y el indicador dentro de esta estrategia es Centros culturales Modificados.



PLAN DE ACCIÓN

ESTRATEGIA

E171 Adecuar equipamiento cultural en el municipio que tengan como objeto la promoción de eventos y exposiciones de alto nivel, el emprendimiento, la innovación y la implementación de estrategias lúdico-pedagógicas para la niñez. Incluye el análisis de viabilidad y la gestión de cofinanciación.

ACTIVIDADES	INDICADOR	META ESPERADA 2024	AVANCE 2024	PRESUPUESTO (2024)
● Modernización del Centro de eventos, innovación y exposición internacional palmira. Un complejo cultural multidiverso de cultura, emprendimiento, innovación, sitio de reunión de grandes eventos, municipales, regionales, nacionales e internacionales, bibliotecas, stands comerciales.	Centros culturales modificados	1	0	\$ 500.000.000
				\$ 7.282.567.786

www.palmira.gov.co

La meta esperada para este año 2024 es uno e como avance no tenemos indica no tenemos indicador y el presupuesto es de 500 millones de pesos. Aquí la claridad es de que ya estamos también en los estudios para iniciar con todo el proceso de la la de de la construcción del Centro de Innovación, Innovaciones, Posesión Internacional Palmira está ya en los estudios pertinentes.

La idea es iniciar todo este proceso de contratación en este año 2024. Quiero invitarlos honorables concejales a ver un video de la avance que hemos tenido durante estos seis meses de los logros alcanzados por parte de la Secretaría de Cultura.

Video

Aquí dentro del video se pudo ver lo expuesto al inicio de esta presentación, los logros que se ha alcanzado por parte de la Secretaría de Cultura a lo largo de estos 185 días de gobierno. Un gobierno que ha trabajado con voluntad cada uno de los miembros del gabinete municipal, el alcalde Víctor Ramos, ha Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 15 de 42	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 111

dado todo su esfuerzo para poder lograr de que de nuestra ciudad una Palmira ejemplar, una palmera para todos.

Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto Secretario tiene lo usó la palabra el concejal John Freiman Granada.

H.C. JOHN FREIMAN GRANADA: Muy buenos días. El secretario de Cultura, John Alexander Ortiz, y a los compañeros igualmente la Secretaria General, las personas que nos acompañan en el público y las personas que en este momento están acompañando por el Facebook. Esencialmente presidente, para preguntarle al Secretario de Cultura que ha hecho un esbozo de lo que es el tema del planeación y cómo estamos impactando o cuáles son los puntos que se van a impactar con estas diferentes actividades o planeación en la zona rural del municipio de Palmira.

En la parte urbana conocemos que está la Escuela Municipal de Arte que está ubicado en el centro y existe digamos de un satélite ubicado en la Comuna cuatro, a la altura del barrio Colombia, esencialmente que brindan oferta en materia cultural. Pero sí quisiera conocer como estamos llegando a esos otros rincones, especialmente de la zona rural, como la Comuna ocho en la Comuna nueve, diez y demás.

El sector de los bolos, por ejemplo, con el tema La cultura malagana en el tema de ciudad, el campo, esencialmente el tema de Potrerillos y llámame digamos que pueden ser de los centros poblados más importantes en el municipio. Entonces saber esencialmente con este plan acción que oferta tanto cultural como académica, se está llevando para involucrar las comunidades en este proceso, que tiene que ver con los planes de acción.

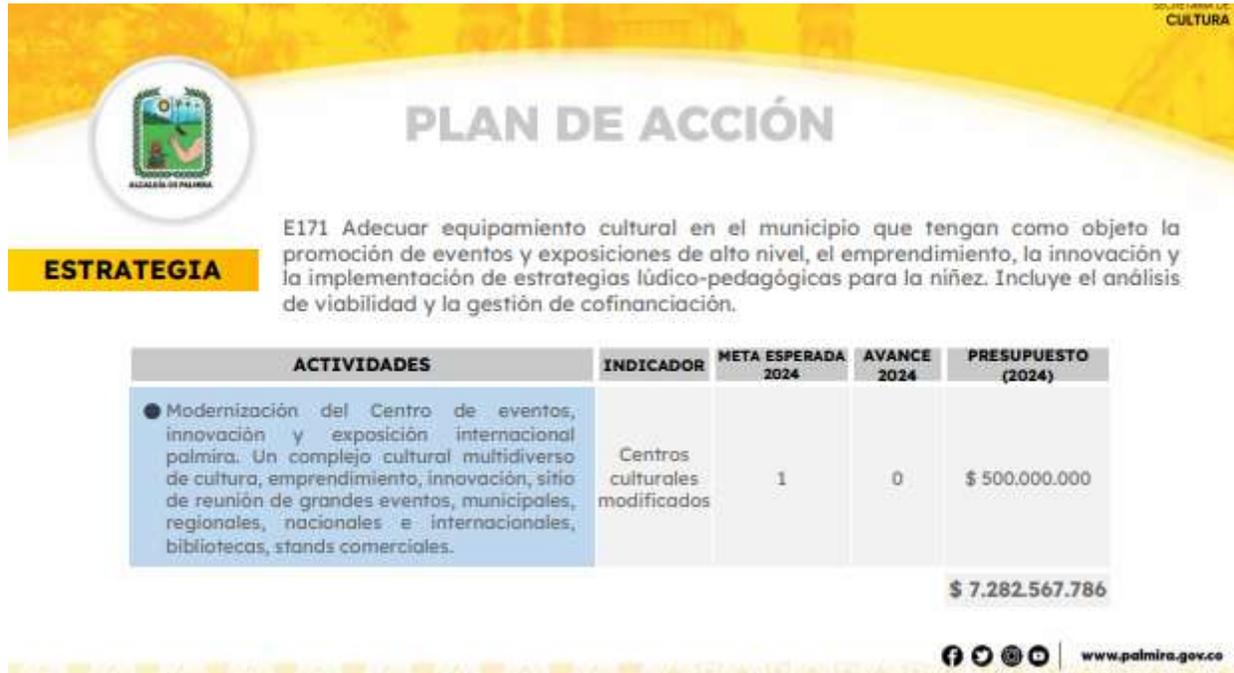
Y segundo, en la última diapositiva el si es tan amable el equipo que le está apoyando el secretario, hay una estrategia que tiene, hay aproximadamente unos 500 millones de pesos. Exacto, que tiene que ver con la modernización del Centro de eventos de Innovación Exposición Internacional. Quiero que usted me corrobore si aquí estamos hablando de la propuesta que el señor Alcalde manifestó y que yo contemplaba dentro del Plan de Desarrollo, que son los recursos de los estudios de prefactibilidad y factibilidad para lo que se piensa construir a la altura del Coliseo de Feria.

Esencialmente que en unos compromisos que se adquirieron con la gobernadora del Valle del Cauca. Si la memoria no me falla, ella va a colocar los recursos, pero los estudios los tendrá que asumir el municipio de Palmira.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 16 de 42	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 111

Entonces quiero corroborar si estos 500 millones de pesos que usted tiene aquí destinado para este propósito, esencialmente corresponden a esa estrategia o a esa actividad y a ese propósito que tiene que ver con tener ese centro Innovación a la altura de El Coliseo de Feria.



ESTRATEGIA

E171 Adecuar equipamiento cultural en el municipio que tengan como objeto la promoción de eventos y exposiciones de alto nivel, el emprendimiento, la innovación y la implementación de estrategias lúdico-pedagógicas para la niñez. Incluye el análisis de viabilidad y la gestión de cofinanciación.

ACTIVIDADES	INDICADOR	META ESPERADA 2024	AVANCE 2024	PRESUPUESTO (2024)
● Modernización del Centro de eventos, innovación y exposición internacional palmira. Un complejo cultural multidiverso de cultura, emprendimiento, innovación, sitio de reunión de grandes eventos, municipales, regionales, nacionales e internacionales, bibliotecas, stands comerciales.	Centros culturales modificados	1	0	\$ 500.000.000
				\$ 7.282.567.786

www.palmira.gov.co

Y usted menciona ya en el video, ahí hay una estrategia que quedó en una sesión pasada. Usted dijo que había una manifestación por la nueva ministra de Cultura, esencialmente sobre unos recursos que inicialmente hay que sacar. Hackearon algunos congresistas sobre Tiene que ver con la recuperación del edificio antiguo de la antigua alcaldía o no funciona la Personería y la Contraloría, que es el edificio que está aquí esencialmente en el centro de la ciudad.

Qué recursos tenemos para este, para este edificio, esencialmente en su proceso de recuperación del resto no tengo ninguna otra pregunta sobre este aspecto, Presidente. Gracias.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto, concejal, tiene el uso de la palabra el concejal Nelson Triviño.

H.C. NELSON TRIVIÑO: Gracias, Presidente un saludo especial secretario de Cultura, concejales, personas que aquí nos acompañan, eso que en el tiempo las redes sociales, algo puntual. Secretario Pues viendo y escuchando el video usted habla de ahí. Ya terminando el video se habla de la del la construcción del museo insitu malagana en el Bolo San Isidro.

¿En qué se ha avanzado con esto del museo? ¿En qué se ha avanzado? Doctor John Porque pues aquí el concejal Freiman a preguntarte también del Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 17 de 42	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 111

proyecto del de la remodelación o la restauración de la alcaldía antigua de Palmira, pero sí, nosotros como comunidad aquí, que bueno saber que se ha avanzado en el tema de la construcción del museo.

Muchas gracias señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Todo gusto Concejal. Tiene el uso de la palabra el concejal Gustavo Díaz

H.C. GUSTAVO DIAZ GOMEZ: Muchísimas gracias Presidente y presidente del Consejo de Palmira. Saludar a todos los compañeros concejales, a quienes hacen presencia, nos llegan a través de las redes sociales, saludará el secretario John Ortiz, Secretaría de Cultura. Yo creo que uno así como también regula y supervisa desde el Consejo, como dice uno. Pero también es bueno exaltar y yo creo que la Secretaría es que en esos momentos tiene más visibilidad en esta administración, en la Secretaría de Cultura y antes de obviamente tocar algunos temas, yo creo que sí es muy importante mencionarlo y que ojalá sigan en ese ritmo y sigan pues obviamente mejorando, porque el tema de cultura no es fácil, no es fácil el tema cultural porque hay muchos talentos y si se apoyan de un lado, pues van a querer que en todas parte también estén apoyando, pero qué bueno es lograr una gran estrategia y ahí voy a ir precisamente, secretario, con el tema de trabajar de la mano con las Juntas de Acción Comunal. Secretario es muy importante porque de esta manera lo que vamos a hacer es que esa oferta cultural llegue directamente a todos los rincones, tanto urbano como rural y de hecho esa participación que hubo, por ejemplo, de festividades en el barrio San Pedro, qué bueno es poder identificar con la Secretaría de Participación Comunitaria cuando cumpleaños, cada barrio, cada corregimiento y que desde la Secretaría de Cultura se les pueda facilitar una oferta cultural y una oferta artística para que esa manera ellos también se sientan apoyados, para que esa manera ellos también se sientan respaldados y que se está trabajando también en el sentido de pertenencia, en la oferta cultural, pero que también se le está dando una importante participación a la comunidad. Entonces esa es mi invitación. Secretario, que bueno, con su equipo de trabajo puedan trabajar de una manera transversal con la Secretaría de Participación para identificar cuándo cumple años o cuándo celebra sus festividades, cada barrio y cada corregimiento y poder de esa manera hacer un cronograma de trabajo con ellos.

En el tema de nuestro Centro Cultural Guillermo Verde Matterhorn yo creo que es él es lo que todos anhelamos volver a ver abierto este espacio. Yo creo que nos hace demasiada falta para las distintas actividades culturales y artísticas. Es triste que obviamente este espacio en el cual se invirtió tanto,

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 18 de 42	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 111

pues prácticamente es en el suelo, es muy difícil verlo de esa manera, y más a los que nos apasiona tanto el tema cultural, pero esperamos obviamente que haya una prontitud en el tema de inversión y que podamos volver a reabrir este espacio para la comunidad de Palmira.

Solamente me queda algo el secretario, y es que aún todavía sigo inquieto y sigo preocupado por el tema del bosque municipal. Yo no veo un impacto que tenga el bosque municipal en oferta cultural deportiva e infraestructura e inversión. Y sé y lo digo de esta posición aún, todavía no entiendo yo, Gustavo Díaz Gómez, Gustavo Diago No lo entiendo.

Como el Bosque municipal está adscrito a la Secretaría de Cultura, con la responsabilidad tan inmensa que tiene la Secretaría de Cultura, aún todavía no entiendo por qué esta parte del bosque municipal o tiene esta cartera. No sé que dirá uno de la ignorancia. Yo creo que eso le correspondía más a Medio Ambiente o que se lo hubiera entregado a otra secretaría, pero aún, todavía seguiré con esa duda.

Qué bueno que se la pueda despejar, que nos dé una buena noticias frente a ese tema de que se va a llevar obviamente oferta cultural al bosque municipal. Necesitamos que haya más actividades en el bosque municipal y voy a saltar mucho y de verdad lo voy a aplaudir de pie cuando inicie ese bulevar del arte y la cultura ahí en la estación.

Pero que no vayamos a desconocer ese pulmón verde que es el bosque municipal que reunía a grandes y pequeños sobre todas las familias, en un entorno donde yo creo que muchos de nosotros fuimos que hablábamos de la media torta, media torta, que ya no hay absolutamente nada de eso y que bueno es que por lo menos podamos revivirlo.

No sé de qué manera, pero que lo podamos revivir. Yo creo que aquí hay un trabajo transversal, Secretario ser, se lo recomiendo. Trabajen muy de la mano con Wilman Aristizábal, el director de emprendimiento, donde hay ya cultura, que haya emprendimiento, porque los emprendedores necesitan que haya una oferta cultural para atraer el público y la parte cultural. Que bueno que se sienta rodeado también emprendimientos para aquella manera, pues los eventos de la alcaldía y las actividades y programas tengan un mayor impacto.

Esa es como las recomendaciones para que siga por ese camino de darle participación no solamente a la danza, sino también a la salsa. El tema también de las artes escénicas que necesitan tanto y yo creo que de esa manera vamos a lograr. Se que en algún momento todos lo hemos celebrado con el de la prohibición de las corridas de toros.

Qué bueno, y porque yo sí lo celebro, celebro eso y celebro que sé que en unos años este edificio llamado Plaza de toros, que no tiene nada que ver con Palmira porque los dueños son de Cali, pues qué bueno es que en algún

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 19 de 42	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 111

momento la administración municipal bajo su cartera también desde la Secretaría de Cultura, secretario, pues se pueda ver, se pueda sentar una mesa de trabajo con los dueños de esa plaza de toros para que en algún momento llegue a un acuerdo, porque lo que se sabe es que esas plazas de toros, pues en unos cuantos años tiene que convertirse en centro de eventos y en centros culturales.

Qué bueno saber qué va a hacer Palmira frente a este tema. Entonces, deseándole éxitos, que Dios le bendiga y que siga trabajando de esa manera. Esa era mi intervención, Presidente. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: A todo gusto Concejal tiene el uso de la palabra el Concejal José Inagan.

H.C JOSE INAGAN: Muchas gracias señor Presidente. Con el saludo del secretario John Alexander, honorables concejales, primero Secretario, agradecerle el apoyo y la participación de la Secretaría el pasado fin de semana, esa morando donde se realizó el festival del Cuy, un éxito total donde la comunidad participó y donde la administración tuvo un apoyo muy importante, de verdad que eso hay que resaltarlo y aquí lo habíamos hablado y lo dije desde el principio.

Cuando llegué, llegué aquí, que ahí había que tener en cuenta que esa comunidad de Nariño y de no solamente de Zamorano y esperemos que para el próximo año, en enero, pues se pueda también celebrar las fiestas de blancos y negros. Secretario yo le iba a hacer una pregunta, pero antes de eso expresar que el tema del turismo en algunos municipios del país tiene que ver con la conservación del patrimonio cultural, por ejemplo en Pipe, Boyacá, Tunja, en el Eje Cafetero hoy en día, que quizás que se perdió el tema de identificación del café, muchas de esas personas que empezaron con el tema del turismo y lo hicieron a base de sus construcciones y sin duda resaltara en Popayán que ha sido la ciudad blanca donde se conserva ese patrimonio desde hace 200 300 años en. Esa estrategia hace 40 que habla de la conservación del patrimonio material inmaterial. Aquí en Palmira, tristemente uno ve cómo derrumban las casas de 100 años. Alguien me decía aquí, a media cuadra de esa, de esa ubicación, la casa de los Cabal, por ejemplo, que convirtió en un parqueadero.

¿Hay alguna estrategia que tenga que ver con que algunas edificaciones de esas que todavía se conservan en Palmira, puedan tener la posibilidad de que sus dueños no lo hagan peor? ¿No sé qué dice en torno a eso, pues si hay algún articulación con la Secretaría de Planeación, con Cultura, para que? Porque yo entiendo que empezó propiedades privadas, pero si hay alguna norma que establece que no sean destruidas, digámoslo así, que se

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 20 de 42	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 111

convierten en parqueaderos.

Entonces, desde esa estrategia, Secretario, yo pienso que debería haber una por lo menos saber cuántas en Palmira hay de pronto no lo sabemos si se conservan o nueve, por ejemplo, aquí a mitad, aquí la casa de los Becerra, por ejemplo, todavía conservan esa estructura colonial y hay otras, pero con el paso del tiempo una de las han abandonado y otras la están convirtiendo en parqueaderos.

Por eso, bueno, para ese criterio que tuviéramos como ese, como que siempre hablamos de aquí, de ese censo, de que cuantas todavía edificaciones es centenarias ahí en Palmira, las cuales podamos conservar un ejemplo, por ejemplo, yo le digo la casa liberal en Palmira es una casa que lleva más de 100 años, pues ha tenido las administraciones de algunos partidos políticos, pero que desafortunadamente esa casa en cualquier momento se puede caer, porque ahí no ha habido ninguna inversión importante, porque es demasiado costosa.

Que bueno fuera conservar patrimonios arquitectónicos de la ciudad de hace más de 100 años. Secretario Yo pienso que ahí, en ese, en esa estrategia, bueno y si no 93 millones de pesos, pero que bueno, bueno secretario, que tomarán en cuenta ese tema y pudiéramos conservar algunos patrimonios materiales que ese municipio tiene. Muchas gracias señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto Concejal, tiene el uso de la palabra con Héctor Fabio Velasco.

H.C. HECTOR FABIO VELASCO: Buenos días Presidente. Gracias. Saludó al secretario Público. Concejales presentes, mi primera interrogante. Secretario frente a el Plan de Concertación Cultural. Vamos, que ya hay un rubro destinado dentro de la proyección de ese plan de acción para promover esa concertación cultural. No sé en esa convocatoria qué tipo de requisitos se exigen para que las personas que nunca han participado puedan lograr obtener una, un porcentaje o o puedan lograr tener un beneficio dentro de ese plan de concertación.

¿Y si dentro de los requerimientos técnicos establecidos hay alguna condición especial para las personas que se encuentran en condición de discapacidad, en condición de discapacidad y presentan proyectos de promoción o de fomento, o es cultural? Espero que me pueda responder porque tengo conocimiento. Una niña con síndrome de Down que presentó su proyecto le fue negado. Entonces sí me gustaría conocer por qué y bajo qué situaciones técnicas, si se está resolviendo o se asigna este tipo de beneficios en este tema cultural.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 21 de 42	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 111

¿El otro punto tiene que ver con dentro de ese mismo plan de acción, cómo están establecidos los tiempos para el mejoramiento de los espacios físicos de cultural? Si caso específico el Teatro Matero, donde tenemos un problema de infraestructura grave, Sí. ¿Entonces no sé si ya se contrató ese mejoramiento, Cuál es el Estado actual de ese proceso? Y no solo el teatro, sino los demás espacios, Por ejemplo, la la EMA también tiene graves problemas de infraestructura educativa que tienden a un mejoramiento por parte, en este caso desde esta secretaría.

El otro punto que. Que ya comentó aquí un concejal frente al tema del edificio consistorial, sí quisiera conocer cuál es el estado actual de ese proceso de acuerdo a la información que se dio en una sesión plenaria pasada. ¿O sea, cuál es el estado actual? Entendiendo que hay unos recursos disponibles que están soportados en un acto administrativo, como se lo manifesté la vez pasada, y pues sí, sería importante conocer cuál es el nivel de evaluación, teniendo que los cambios ministeriales hacen un poco que estos procesos no fluyan como deben de fluir.

Por ejemplo, la viceministra creo que renunció esta semana y eso termina afectando un poco la materialización de ese proceso. Finalmente, en lo que tiene que ver con el Plan Decenal de Cultura, me gustaría conocer si eso finalmente sí se concertó o se consolidó, Creo que en un decreto o resolución por parte de la Secretaría de Planeación anterior y cuáles son los postulados o los principios para llevar a cabo ese plan, si esta administración está de acuerdo o no está de acuerdo con la construcción y ejecución de ese plan, teniendo en cuenta que hay un insumo técnico importante para poder, por ejemplo, construir una política pública para el sector cultural en el municipio de Palmira.

Esas son mis interrogantes. Gracias Señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Todo gusto, concejal. ¿Algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra doctor Jon Ortiz para que conteste los interrogantes de cada uno de los concejales.

JOHN ALEXANDER ORTIZ MORALES, SECRETARIO DE CULTURA DE

PALMIRA: Bueno, muchas gracias a todos los concejales por sus intervenciones e interrogantes. Procedo a contestar los interrogantes planteadas por cada uno de los concejales a los interrogantes planteados por parte del Honorable Concejal Jon Freeman, en donde plantea cómo se impacta la zona rural del municipio con respecto a las actividades culturales y la educación ofrecida. La educación artística ofrecida por la Escuela

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 22 de 42	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 111

Municipal de Arte dentro de nuestro Plan de acción y nuestro Plan de desarrollo.

La oferta cultural, la educación cultural artística que estamos ofreciendo por medio de la Escuela Municipal de Arte, a través de los monitores, los docentes culturales que tenemos contratados para que dicten los programas técnicos laborales por competencias, los cursos de extensión se trabajado por medio de la Junta de Acción Comunal, se le ha enviado la comunicado para que ellos nos expresen, puesto que son las personas que están dentro de la comunidad y nos expresen los requerimientos por parte de la ciudadanía para poder desarrollar estos cursos de monitoras externas de los cursos que se puedan dictar en la zona rural del municipio y que contemos con la capacidad instalada de locación para poder brindar estos. Esta oferta de educación también con los eventos artísticos dentro de la agenda cultural con la zona rural hemos tenido una circunstancia en particular y es de que en un inicio la Secretaría de Cultura, el alcalde Ramos, siempre ha tenido prioridad en poder llevar la agenda cultural y la educación formal a los niños a la zona rural del municipio.

Nos encontramos al inicio de este año. Esto es lo trascurrió estos seis meses de esta vigencia con el programa, con el problema de orden público, problema de seguridad, cosa que nos ha facilitado ir a la zona alta de rural de nuestro municipio a poder desarrollar actividades culturales. Pero sí hemos estado en la zona plana, tanto en rollo.

Ayer estuvimos en una actividad cultural en Ciudad del Campo, se realizó un evento conjunto con una emisora y como se hizo en Rosso con la emisora Radio uno y en el campo se hizo con la emisora Candela, alrededor de mil 500.000 personas estuvieron en el evento el día de ayer. Entonces, a medida de que va pasando los meses y que podamos ver una mejoría en el orden público, vamos a ir desarrollando las actividades en la zona rural, puesto que en la zona alta no hemos podido llegar por recomendaciones de del comandante de la estación de Policía de Palmira con respecto a la seguridad, tanto de los gestores creadores culturales que podamos desplazará a realizar estas actividades. Confirmarle al concejal Geoffrey Mann y a todos los honorables concejales de que de que la última estrategia planteadas es el Centro Cultural, el Centro de Eventos e Innovación Empresarial Internacional de Palmira, que se va a realizar en EM, en donde está ubicado y CorfePalmira, las instalaciones de Palmira. El dinero destinado es para los estudios de prefactibilidad factibilidad de este de esta obra e infraestructura en los pasados diálogos vallecaucano es con la gobernadora Dilian Francisca Toro.

Se obtuvo apoyo, un compromiso de poder ella destinar un presupuesto

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 23 de 42	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 111

significa para la realización de este centro de innovación a realizar. Entonces, si es el dinero y la estrategia establecido para poder desarrollar como tal todo el tema de esta ahora infraestructura con respecto al edificio consistorial, le daré respuesta al final de mi intervención, cuando también le esté dando respuesta que a esta pregunta en común del concejal Geoffroy Freeman y Esther Fabio Velasco en la intervención a interrogante del concejal Triviño sobre cuáles son los avances con lo el museo in situ, una reunión que se lleva a cabo con el ministro de Cultura, en donde estuvieron todo su equipo ministerial, sus directores de los programas, estaba el director de Patrimonio y Museo, en donde se llegó y se trazó una como una línea de tiempo a trabajar. Se quedó con unos compromisos adquiridos como es la actualización del presupuesto para poder iniciar trabajos conjunto con el Ministerio. Para eso estamos en constante comunicación con la Secretaria Departamental de Cultura, la doctora Consuelo Bravo, en donde estamos mirándola, la manera de cómo actualizar el presupuesto del museo in situ para allá, tener como todos los los documentos al día e iniciar el trabajo con el Ministerio de Cultura.

Ese es el avance que se ha desarrollado en la línea de tiempo y estamos mirando cómo poder actualizar ese presupuesto. Concejal Con respecto a los interrogantes planteado por el concejal Gustavo y el trabajo con la Junta de Acción Comunal con respecto a la educación formal, se ha hecho de manera continua, puesto que ha sido cuando nosotros apertura de inscripciones al público para poder, para poder que se hagan parte de los cursos de extensiones y de los técnicos laborales por competencias.

Las primeras. Las primeras semanas no tuvimos una buena recepción de o un buen número de inscripción es en. Pues tal vez por la manera de difusión. Entonces cambiamos como la estrategia. Bueno, replanteamos y llegamos a los presidentes de la Junta de Acción Comunal como aliados estratégicos para poder llegar más a campo a la ciudadanía. Si son las personas que están en constante comunicación, como es constante diálogo con la ciudadanía y son las personas que nos facilitaron, tal vez en gran mayoría, pues listas sobre qué cursos son, se puede, se podrían dictar y qué cursos poder llegar al tema de de la educación formal con respecto a con respecto a lo a lo manifestado por usted sobre las fiestas, pues el pasado fin de semana hicimos una gran aporte por parte de la Secretaría de Cultura para la fiesta, las fiestas desarrolladas en el barrio de San Pedro y trataremos de tener una un trabajo articulado con la Secretaría de Participación Comunitaria para realizar este tipo de eventos más seguidos con respecto a las fiestas y que tengan los barrios como como fiesta, ya que se desarrollan vigencia tras vigencia o año tras año para poderlos apoyar desde la misión de la Secretaría de Cultura. El concejal también manifestó sobre el Teatro Mataron, el Teatro Materon e ha sido una prioridad para el alcalde Víctor Ramos, para el para la Secretaría

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 24 de 42	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 111

de Cultura, poder reformarlo y poderlo abrir al público. Ahora tenemos una condición y es de que obviamente sin en el Matterhorn se nos limitan los espacios en donde podamos ofrecerles a nuestros gestores creadores culturales, no solamente a ellos, sino a toda la ciudadanía, espacios donde puedan desarrollar todas sus actividades educativas, sus conferencias, los eventos como tal.

Los estudios de teatro material ya están realizados. Estamos esperando para poder salir a todo el tema de contrataciones, la armonización presupuestal para que la Secretaría de Hacienda nos pueda otorgar los CDP y poder salir a a a todo el tema de contratación de la reforma del Teatro Matterhorn con respecto al bosque municipal y la. En el bosque municipal estamos tratando desde la Secretaría de Cultura revitalizar y volver a darle el sentido que tenía años atrás con respecto a que sea un lugar en donde puedan ir las familias a poder tener diferentes ofertas artísticas y culturales.

Por eso, en el anterior mes de junio, a través de nuestra agenda cultural, cada domingo desarrollamos una obra de teatro en el bosque municipal que puedan disfrutar los asistentes al bosque, a este lugar que obviamente es es muy importante para todos los Palmira y para la administración municipal. De esta manera hemos tratado de poder e recuperar la importancia que tenía años atrás el bosque municipal para nuestro municipio con respecto a la administración de Del Bosque, que está asignada a la Secretaría de Cultura.

Esta administración, sea por medio del Decreto 003 del año 2018, donde establecen los los equipamientos culturales que están bajo la administración de la Secretaría de Cultura y es ahí donde aparece el bosque municipal como un equipamiento cultural para la administración de la Secretaría de Cultura. Esa es como la explicación normativa y legal que se tiene del por qué el bosque municipal pertenece a la Administración, la Secretaría de Cultura.

Con respecto al interrogante planteado por el concejal, indagar en el pasado fin de semana realizamos dentro de nuestra agenda cultural el festival cultural gastronómico del Cuy, en donde resaltamos la masiva participación de la colonia Nariño a este evento y su y su excelente conducta. No tuvimos problemas de alteración de orden público. Esperamos poder trabajar con ellos conjuntamente y poder desarrollar la celebración en el mes de enero de los carnavales de negros y Blancos esté esta celebración, este festival cultural gastronómico fue un compromiso que se adquirió al inicio de este año con junto al alcalde Víctor Ramos, en donde por la entrada de la de la nueva administración y por el tiempo que

nos da, porque los carnavales de negros y blancos se hacen en la primer semana de de del año no se podía realizar, entonces se quedo como

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 25 de 42	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 111

compromiso de que íbamos a tener la agenda en nuestra agenda cultural, un festival para la colonia Nariño y ya posteriormente, ahora con más tiempo de Acción Nacional, podemos mirar el tema para la celebración de los carnavales de negros y blancos.

Dentro de esta, dentro de esta comunidad. Con respecto al turismo que usted mencionaba, que el turismo va muy ligado hacia el patrimonio cultural, como se dado el ejemplo de Pipa, acá también el tema de Podemos mirar, también dar un ejemplo como Popayán, las edificaciones coloniales se ven muy reflejadas en el turismo que se desarrolla en estas ciudades. Con respecto a lo manifestado por usted con las edificaciones se esta haciendo una caracterización de estas edificaciones, ya tenemos la caracteriza ya identificados las edificaciones que hace cuenta del patrimonio cultural que son parte del municipio que tienen pues la administración del municipio como tal vamos a iniciar con con con estas edificaciones que son de privados.

Pero usted daba el ejemplo de la casa, de la familia cabal que se demolió para construir o para darle espacio aún a un parqueadero por parte de la Secretaría de Cultura. En su momento del Ministerio se hicieron pues, lo pertinente con respecto a oficiar al Ministerio, a oficiara, a los a los dueños, a los dueños de ese predio.

Eso se llevó también un proceso por parte de la Secretaría de Gobierno, la Inspección de Policía, pero al final, como es un bien privado, no es mucho lo que se pueda realizar con respecto a la conservación de estos bienes, entonces, pero si se puede hacer la caracterización de estos bienes y tenerlos identificados y lograr pues persuadir a los privados de la importancia de estos de estos bienes para incentivar el turismo dentro de nuestro municipio.

El turismo cultural. Para finalizar y darle respuesta a los interrogantes presentados por el honorable Concejal Héctor Fabio Velasco sobre el Plan de Concertación Cultural dentro de dentro del Programa de Concertación Cultural tenemos un instructivo determinado sobre qué debe de llevar los proyectos a realizar, las indicaciones sobre qué proyectos o qué se tendrá en cuenta por parte del jurado.

Estos. Estos proyectos no son escogidos por parte de la Secretaría de Cultura, se tiene un jurado externo que dan una calificación y si tenemos obviamente muy en cuenta los grupos poblacionales con enfoque diferencial como es la del grupo con discapacidad, el grupo étnico, el grupo con Unidad de Víctimas del conflicto armado, estas personas tienen un porcentaje o una calificación, o sea mayor a los a los que se pueda realizar.

Por ejemplo, se divide en el instructivo un porcentaje. Entonces, si se presenta

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 26 de 42	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 111

un gestor cultural con alguna discapacidad va a tener un punto de más de las otras personas que se presentan. Esta es la manera de nosotros poderle dar como tal un beneficio y de poder tener, así como también las personas que presentan sus proyectos a desarrollar en la zona rural también tienen cierto beneficio dentro del puntaje.

Entonces las lo que se hace es dar el instructivo por parte de la Secretaría de Cultura, la convocatoria, el instructivo, los gestores y creadores culturales presentan sus proyectos. Esos proyectos deben estar estructurados conforme al instructivo y a sus proyectos después de la verificación de requisitos habilitantes, por así decirlo. Los requisitos mínimos que establece el instructivo pasa a una segunda fase, que esta fase es de calificación y esta fase no la hace la Secretaría de Cultura, la hace tres jurados externos.

Este año tuvimos tres jurados con la idoneidad y capacidad de dar su puntos o su calificación a los proyectos presentados cada uno de los gestores. La segunda fase este año pasó alrededor de 80, un poquito más de 80 iniciativas, de las cuales superaron el puntaje mínimo de calificación 57 iniciativas, las cuales son los proyectos que van a ser concertados en esta vigencia 2024.

Al interrogante o a la manifestado sobre sobre dentro sobre la intervención de la infraestructura cultural. Y habló específicamente el concejal de del Teatro Matero en esta dentro. Nosotros dentro del Plan de desarrollo tenemos dos como meta, dos infraestructuras intervenidas. La primera se va a realizar durante este año en 2024, que la completaré en el planeación y va a ser el Teatro Matero, que es lo que ya tenemos adelantado como estudios y además y el segundo y la segunda infraestructura intervenida es la Escuela Municipal de Arte que se realizará en la vigencia siguientes a este 20 24 son las dos, son las dos infraestructuras que nos encontramos con más deterioro y pues la más prioritarias a intervenir el Matterhorn, por lo que significa para los gestores y creadores culturales para desarrollar todas sus actividades artísticas y culturales y para toda la ciudadanía y nuestra Escuela Municipal de Arte puesta, porque es el sitio donde se da la educación no formal por parte de la Secretaría de Cultura con respecto al edificio consistorial.

Y aquí le doy respuesta al interrogante planteado por parte del honorable concejal John Freiman Grana y el honorable concejal Héctor Fabio Velasco con respecto al edificio consistorial, el concejal Héctor Fabio manifestó algo muy importante y es algo que se ve pues latente dentro de la gestión realizada y es el constante cambio de del equipo o el Gabinete Ministerial de la Presidencia de la República, puesto que cuando se presentó este proyecto se estaba un ministro en el cual lo aprobó, el cual le gustó el proyecto, en el cual determinó con la administración anterior de que de que era un proyecto viable, que era un proyecto que tenía toda la suficiencia para poder auto

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 27 de 42	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 111

autosostenerse, de que la idea de tener en los planos, en el primer piso un restaurante, una cafetería, era una idea adecuada para desarrollarse. Cuando el anterior mes voy a reunirme con el SEC, con el ministro de Cultura y para este nuevo Ministro de Cultura, que no fue quien aprobó primeramente el proyecto para el ya no fue tan viable.

El proyecto no fue tan a gusto puesto que decía yo tengo que tener la certeza para la intervención o para de o la asignación de algunos recursos para un edificio. Es que no sé qué es simplemente allí, como como popular mente se manifiesta un elefante blanco y ya, sino que tenga un sentido social, cultural. Además de eso, que tenga un proyecto muy bien estructurado de autofinanciación, eso lo hacía mucha referencia.

Entonces con respecto a esto y a lo que y a lo que manifiesto en un primer momento el proyecto sí fue viable para el ministro que estaba en ese momento, pero ahora para el ministro que está en la actualidad, el proyecto debe ser de debe tener algunos ajustes con respecto a la autofinanciación de este de este edificio, con respecto a que a que aquel se manifestaba el ministro es que debe haber una escuela de artes y oficios, debe haber más una radio cultural, un tema de un espacio para, para, para, dentro de dentro, de este, dentro de este edificio.

Entonces, con respecto a ello, el avance o en qué va el edificio consistorial dicen que ya se envió después de la reunión, ya se envió el plan de trabajo, que el minis, que el Ministerio nos envía, el plan de trabajo, puesto que ellos quedaron de que enviaban todo su equipo ministerial, sus directores a campo, es decir, aquí a la ciudad de Palmira, en donde se desarrollará mesas de trabajo con la ciudadanía, con gestores, con creadores culturales.

¿Para que? ¿Porque el ministro de primera mano, qué es lo que piensa la ciudadanía con respecto a que debe ir en el edificio consistorial? De esta manera él manifiesta que a medida que vaya avanzando asimismo se va a ir asignando los recursos, la posibilidad de poder asignar 2025, 2026 recursos. Cómo va avanzando el plan de trabajo que se desarrolla en conjunto con la Alcaldía y la posibilidad de dejar vigencias futuras para terminar el proyecto.

Pero lo primero que se debe hacer, lo que ellos manifestaron realizar, es enviar su equipo, trabajo directivo, el Ministerio de Cultura, para poder hacer una mesa de trabajo con gestores, creadores culturales y comunidad y mirar opciones. Poder tener para autofinanciación o que mejor opción quiere la comunidad para esto. Entonces eso es lo que se va conforme a al consistorial con respecto a que hay un recurso que está haciendo con un acto administrativo, está el acto administrativo que dice o está incluida la

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 28 de 42	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 111

Reformación o la reconstrucción del edificio consistorial dentro del Plan de Desarrollo del Gobierno Nacional.

Hemos o ya iniciamos conforme a su recomendación en la pasada sesión donde estuvo presente el estudio normativo y jurídico. Este acto administrativo de mirar cómo poder de alguna manera gestionar el recurso sin que se termine. Pero al final lo que da o el resultado que da el acto administrativo es que debe haber una contrapartida por parte de la Alcaldía, un plan desarrollado por parte del Ministerio de Cultura y la consecuencia, pues más allegada, es un incumplimiento del plan de desarrollo por parte del Gobierno nacional.

Entonces en eso estamos también en mirar opciones de cómo gestionar jurídicamente por medio de este acto administrativo. Y es llevar pues el tema a que nos pueda cumplir el Gobierno nacional con respecto a lo a lo ya planteado y comprometido en el inicio del Gobierno nacional. Y por último, dar respuesta al Plan sobre el Plan Decenal de Cultura.

El Plan Decenal de Cultura se construyó en la vigencia anterior. La vigencia anterior se contrató una asistencia técnica por parte de la Universidad Pontificia Bolivariana, la cual ayudó a la construcción de este Plan Decenal de Cultura. Ese plan ya tuvo una apropiación o aprobación, perdón por parte de la Secretaría de Planeación Municipal, ya a lo que a lo que le compete a la Secretaría de Cultura ya no tendría mucho campo de acción.

Hemos recibido constantes inconformidades por parte de gestores y creadores culturales con respecto a la formulación. ¿Cómo se está dando esta política pública? Lo del Plan Decenal, pero ya ahora lo que queda en el debido proceso es enviar a ejecución de este Plan Decenal, porque ya fue aprobado por parte de la administración anterior, por parte de la Secretaría de Planeación, es enviarlo aquí al Concejo Municipal.

¿Qué es parte de la discusión que se haga allá? Ya está pues en la adopción como tal por parte del Concejo Municipal. Y llamar pues a un debate o a un control político, a la asistencia técnica, darle espacio a los gestores creadores culturales que manifiesten sus inconformidades y el por qué no creen o la algunas correcciones que haya que el Plan Decenal y están en el Honorable Concejo ya decidir sobre el futuro.

El Plan Decenal de Cultura. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto Secretario tiene el uso de la palabra Concejel Nelson Treviño.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 29 de 42	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 111

H.C. NELSON TRIVIÑO: Gracias, Presidente. aprovechando todavía aquí el Secretario de Cultura, Secretario en Anteriormente se había tocado un tema del espacio para ven, un espacio como información de Palmira en el aeropuerto. Estamos vendiendo en este momento a una Palmira turística, no solamente en esta administración. En administración pasada pedíamos nosotros encarecidamente que hubiera en el aeropuerto un espacio, pues para que haya una información de nuestra ciudad.

Otro tema que se ha tocado es un espacio para nuestros artesanos, un sitio aquí en la ciudad donde podamos tener a estas personas que tanto aportan a la cultura de nuestra ciudad. No solamente, pues si ellos en eventos cuando hay eventos aquí en la ciudad se necesitan, se les colocó una carpa y pasó el evento y hasta llega a los artesanos.

Qué bueno un secretario que hubiera un sitio aquí en la ciudad para que albergara a esta gente, no a todo no, pero hay personas artesanos. ¿Palmira los identifica a usted, los conoce usted? Los conozco yo. Son personas totalmente comprometidas con el tema de Palmira. Sí, donde estoy es que para mí son prioridad. No para el sector cultural. Aporta mucho para el sector cultural, que es lo del aeropuerto es importantísimo.

Llegaba al aeropuerto el turista y de Elvira lo único que no sabe ni dónde llega porque dice que el aeropuerto de Cali no, y yo creo que tiene más, más que vender Palmira turísticamente, pero no hay la información y el espacio para los artesanos. Que bueno tener en cuenta ese tema. Muchas gracias Presidente.

EL PRESIDENTE: tiene la palabra Edwin Marín

H.C. EDWIN MARIN: Muchas gracias Presidente. Secretario referente el tema del bosque municipal. Ahí se viene adelantando un proceso contractual frente a la construcción del restaurante. Cuéntenos un poquito sobre ese tema, como va y también porque puede hablar. Se lo he explicado ahorita del tema del bosque en gran medida es que no tiene ingresos para poder darle solución a ese tema que en el volvió histórico ya es que comencemos a funcionar ahí.

Digamos que unidad de negocio en este caso como el restaurante que tiene una inversión muy importante desde la administración anterior por más de 5 mil millones de pesos y ahí le hago otra consulta y es también de pronto que se ha pensado con con el tema de piscinas. Bueno, de todo ese sector sí se ha pensado pues hacer algo más y como va ese tema, porque creo yo que lo

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 30 de 42	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 111

que le a realmente forma a al bosque municipal es poder avanzar en este tipo de infraestructuras que generen ingresos y garantice con el tiempo una sostenibilidad y podamos pues recuperar realmente el tema del bosque municipal.

Ese es como la consulta para que nos amplíes información El secretario Presidente. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto Concejal, recordarle a cada uno de los compañeros que por favor en sus intervenciones pues tratemos de hacer todas las preguntas pertinente, ya que hemos pasado pues a otro espacio, pues para que pronto nos queda esto pendiente pues a todos.

Secretario puede responder

SECRETARIO DE CULTURA DE PALMIRA: Secretario Bueno, para responderle al Consejo, al Honorable Concejal Nelson Treviño sobre el punto Información de Turismo Turismo no está escrita a la Secretaría de Cultura, ahorita está escrita la Dirección de Emprendimiento, pero sí vamos a desarrollar una mesa de trabajo con la Dirección de Emprendimiento para poder manifestar esta idea propuesta aquí en el hemiciclo del Consejo Municipal y que se pueda desarrollar de buena manera y el punto de información en el punto de información turístico en el en el aeropuerto, que es muy importante para que los ciudadanos que llegan a este aeropuerto internacional puedan tener información adecuada sobre todos los sitios turísticos, además de los sitios turísticos también que puedan conocer nuestra oferta cultural que tenemos semana a semana, mes a mes dentro de nuestro municipio. Y con respecto al espacio de los artesanos, ahora tenemos pues los espacios culturales limitados con respecto, pues no tenemos materia ni de más para tener un espacio estático. Entonces hemos estado mirando ya a largo plazo, se tiene dentro de la estructura o dentro de los planos del museo y si toma la gana, espacios para que puedan estar los artesanos de manera estática en estos sitios también una de las ideas de por parte del ministro de Cultura fue aquí en el consistorial también tener espacios en donde puedan desarrollar su comercialización. Artesanos de la ciudad de Palmira que cumplan con todos los requisitos establecidos por Artesanías de Colombia y que puedan tener ser lugares estáticos para desarrollar actividad. Es por lo pronto y a corto plazo lo que estamos desarrollando es poder incentivar por medio de también la dirección de de la Secretaría de Cultura es espacios en los eventos que tengamos eventos masivos donde tengamos mucho flujo de público, están donde ellos puedan desarrollar sus actividades para reforestar.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 31 de 42	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 111

Concejal Edwin Marín sobre el Estado de la construcción del restaurante en el Bosque Municipal. Esta construcción, pues la ejecución de esta obra está más ligada a la Secretaría de Infraestructura. Ellos son los que llevan la supervisión de esta obra dentro del bosque municipal, acá dentro de la Secretaría de Cultura. Lo que se hizo en la anterior vigencia fue todos los estudios correspondientes, el Estado. La última información que tuve fue que se está desarrollando, se está tratando por parte del alcalde Víctor Ramos, de realizar un esfuerzo, de no dejar la obra inconclusa, de poder realizar la terminación de esta obra tal como se planteó, puesto que se determinó un presupuesto al final de la anterior vigencia. Hubo una adición ahorita manifiesta, manifiesta el constructor.

Ha manifestado el constructor de que había un error en los estudios y que por eso el presupuesto asignado no le alcanzaba. Lo que se está desarrollando es darles tiempo más no presupuesto para para terminar la obra. Con respecto a esto, la información que puedo dar es muy importante, lo manifestó. Hay algo muy importante que manifestó el concejal de Mariné es la auto sostenibilidad del bosque municipal y es ahí es donde nosotros por parte de la Secretaría de Cultura, estamos siendo muy, muy rigurosos en el cumplimiento del acuerdo, las tasas que se da vigencia a vigencia por parte del Concejo Municipal, en donde en donde se tiene un rubro establecido por el alquiler de los espacios culturales de los diferentes espacios que le pertenecen a alcaldía municipal para poder tener unos ingresos y posterior autofinanciación con respecto a la piscina, esta piscina dentro de dentro de la estructura, dentro del proyecto que dejó o los estudios que dejó la anterior ministración. La piscina no se. Pues no, no iba a haber una piscina, sino como una zona como esto.

Lagos se llama como tal eso. Lo que pasa ahora es que no se ha terminado, pues la primera, la primer, la primera obra y ya tendrá que entrar a analizar puesto que ha generado unos sobrecostos o unas adiciones con los estudios. Es mirar la viabilidad es seguir con estos estudios correspondientes para poder hacer una inversión durante el bosque municipal con respecto al área de la piscina.

Muchas gracias

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día Secretaría.

LA SECRETARIA: 6.º, lectura de comunicaciones.

EL PRESIDENTE: Comunicaciones..

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 32 de 42	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 111

LA SECRETARIA: No hay

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del día.

LA SECRETARIA: 7.º Proposiciones

EL PRESIDENTE: Proposiciones

LA SECRETARIA: No hay proposiciones sobre la mesa.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

LA SECRETARIA: 8.ºVarios.

EL PRESIDENTE: ¿Algún concejal en el punto de varios? Tiene el uso de la palabra la concejal Yennifer Yepes.

H.C. YENNIFER YEPES: Gracias, Presidente. Creo que hay varias personas que están viendo el envío y por esa razón me enviaron como dos puntos que lo manejan la Secretaría de Cultura, por eso lo tomen varios.

Resulta que el Comité de padres de BMX que están entrenando en el bosque está manifestando una intención. Hay una problemática que no están permitiendo el ingreso por la puerta dos como se estaba haciendo anteriormente, y en él y en el parqueadero del bosque no ingresan todos los vehículos. Sí, o sea, muy poquitos. Y por la parte donde ellos están parqueando ahí, digamos que quedan solos, no hay una persona y que los de se cuidan.

Me gustaría que usted estudiara el tema. Yo le voy a enviar una carta que me enviaron el comité de padres para que se lo tenga en cuenta. ¿Porque razón? Porque ha sido constante esa petición. No es como la primera vez que me indican esa problemática, sino que ha sido demasiado constante, que los padres no están muy a gusto sabiendo que siempre ha sido menos, se ha manejado de una manera diferente y justo.

Creo que hay un cambio. No desconozco el cambio, pero me gustaría que se lo estudiara. Es sugerencia y pues que miráramos a ver qué solución le damos a sus padres. Y la otra es que los estudiantes de la EMA tienen un evento. Ciertamente que la muestra académica y resulta que ellos quieren presentar el premio que ellos se ganaron, que es lo de la feria, el afiche, la feria y Corfo Palmira no les contesta, dicen que pronto no lo pueden prestar.

Entonces me gustaría que usted fuera ese canal de comunicación para que por favor le prestaran el afiche a los estudiantes y pudieran hacer la

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 33 de 42	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 111

exposición y se regresa inmediatamente. Te quiero agradecer, secretario, por escucharme y gracias Presidente por la palabra. Muy amable.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto. Concejal tiene la palabra concejal Gustavo Díaz

H.C. GUSTAVO DIAZ GOMEZ: Gracias Presidente por la palabra. Pues yo la verdad se me reflejó por la inquietud que manifestaba por el tema municipal. Obviamente hay compañeros que tienen este tema con mucha más experiencia, sobre todo los que llevan más años acá y me gustaría plasmar esta, no sé, esta inquietud, por ejemplo, sobre todos los abogados, qué posibilidades hay de adelantándonos y pensando en futuro.

Se que la Dirección de Emprendimiento se tiene proyectado a convertirse en una secretaría. ¿Qué importante sería que esta Secretaría de Desarrollo Empresarial y de Turismo? Qué bueno que cuando se fuera plasmar y se fuera pasar de dirección a Secretaría, pues qué bueno es que dentro de todos los parámetros y de toda esa parte jurídica, esa secretaría desarrolle y de Turismo tuviera a cargo el bosque municipal, porque pienso que en el bosque obviamente se va a manejar el tema empresarial, se va a manejar el tema turismo, porque el bosque hace parte, obviamente esa es parte de esa parte turística, lo lanzo de esta manera porque me gustaría saber qué trasfondo puede, pero queda un momento cuando se vaya a tocar ese tema, que bueno es hacerlo, obviamente no desconociendo que hace una gran labor secretario obviamente, sino que viéndola tan grande el tema cultural que obviamente genera la Secretaría de Cultura, pienso que recargar del bosque municipal a la Secretaría de Cultura muchísimo. No voy a decir que la Secretaría de Empresarial y de Turismo no lo genere, sino que pienso que el bosque se puede ver mejor adscrita a esta futura Secretaría, que en algún momento se ha comentado y se ha pensado que se puede constituir.

Esa era mi intervención, Presidente, y que obviamente cuando se vaya a tocar el tema, pues lo no lo vayamos de pronto a obviar y por lo menos lo estudiemos. Esa era la intervención. Presidente, muchas gracias a todo gusto.

EL PRESIDENTE: Concejal tiene de la palabra Concejal José Inagan

H.C. JOSE INAGAN: Muchas gracias, señor Presidente. Habla ahora con el secretario antes de la sesión sobre el tema de la feria. Dentro de poco más de un mes tendremos la Feria Nacional de la Agricultura. Y ahí hay una inquietud de los artistas. Palmira nos decía John Alexander que pues el no tiene injerencia, que lo maneja porque es Palmira. Pero bueno, verá.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 34 de 42	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 111

Que la Secretaría de Cultura que conoce los artistas Palmira no estuviera como esa injerencia sobre el tema de la selección que se pueda hacer de los artistas no hemos sabido, lo hemos sabido de muchísimo tiempo atrás, no de ahora en la administración pasada y muchas otras ministraciones que a veces a los artistas nuestros, Palmira nos lo da por fuera estos eventos, porque no sé cuál es el consenso, cómo se hace la selección a través de Palmira.

Entonces sería bueno, señor Presidente, que a través del Concejo Municipal tuviéramos como la injerencia para que la Secretaría de Cultura, que es la que conoce los artistas Palmiranos, pues hiciera como, como que la intermediación o que hubiera esa coordinación para que muchos de esos artistas estén en esa mesa plancha que regularmente se contrata para pelear acerca de la agricultura y no tengamos la queja.

Y muchos amigos nuestro artistas que lo dejaron por fuera porque las personas que hacen allá de pronto la preselección o selección de los artistas pues no los conocen o no sabe quien son, o sin duda, pues siempre han pedido acudir a edición y todo eso. Yo conozco artistas que no necesita ya hacer ninguna audición porque son muy buenos, los contratan a nivel nacional y muchas personas de esos me han dicho no, mira, me dejaron por fuera.

Entonces sería bueno conocer, señor Presidente, de qué manera corre Palmira hace esa selección, pero también importante que la Secretaria de Cultura tuviera alguna injerencia sobre ese tema. Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE:

Con todo gusto, Concejal, tiene el uso de la palabra tiene una palabra Antonio Ochoa.

H.C. ANTONIO JOSE OCHOA: Gracias, Presidente. No para. Pues en el mismo sentido que comentó la concejal Yepes, ya era un tema que yo he tocado con usted, secretario, y si quisiera que lo revisaran con despacio para que hablan con la persona que está a cargo del que en estos momentos y de tal inviabilidad, las personas que van a entrar por la parte de atrás a los niños que van a hacer deporte o en las escuelas que están que lo revisen porque da que sí es una queja constante.

¿Y a mí también ya varias veces yo ya lo había comentado usted secretario de manera personal, que es una queja de que las personas que han accedido al bosque la tienen y es permanente a más que gracias Presidente, Gracias Secretario.

EL PRESIDENTE: con todo gusto concejal, algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra secretario Ortiz.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 35 de 42	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 111

SECRETARIO DE CULTURA DE PALMIRA: Para dar respuesta a las intervenciones manifestadas por los honorables concejales en el punto de varios, en la intervención manifestada por la honorable concejal Jennifer y el concejal Antonio Ochoa con respecto a la apertura de la Puerta dos. Esta decisión se tomó por recomendaciones de la empresa de seguridad, por la recomendación que hizo la empresa de seguridad privada que tiene el municipio.

Recomendaciones y recomendaciones que se adoptaron por. ¿Por qué no? Pues ellos decían de que la persona que estaba asignada en la puerta principal, el bosque es muy muy grande, de seis hectáreas, entonces le quedaba muy complejo pues tenerla el control de esta parte que es bastante lejana a la puerta principal. Aún así, en anterior, en días anteriores tuve la oportunidad de conversar personalmente con el concejal Antonio Ochoa, que ya me había manifestado esta inconformidad por parte Él lo hizo por parte de las escuelas de futbol y ahorita que conozco también es conforme a la escuela de que es la Asociación de Padres de Familia de la Escuela BMX. Hice la solicitud a la Secretaría de Desarrollo Institucional, esos recursos físicos de que por favor me pudieran asignar una unidad más de de vigilante para dejarlo estático en la en la puerta número, en la puerta número dos, que es la que la que ingresan las escuelas de futbol y las escuelas BMX.

La respuesta fue negativa, puesto que no se cuenta con el personal, pero aún volveré a ser dada a estas recomendaciones por parte de ustedes dentro del Consejo Municipal. Volveré a hacer o a reiterar la solicitud a la Secretaría de Desarrollo Institucional para que me puedan asignar una persona y poder dejar y apertura la puerta número dos, que estando una persona allí pues se pueda hacer a cargo, porque por qué en la puerta número no solamente ingresan los niños y jóvenes que van a practicar su deporte, sino que también ingresan motos y carros.

Entonces al ingresar un moto, una moto, una aún al bosque municipal que es un predio público, cuando pues el tema de que si se pierde o pasa algo, la responsable ya es del bosque municipal y por ende de la administración municipal. Entonces sí voy a hacer la gestión de nuevo de poder solicitar una unidad más para que esté allí en el bosque municipal, en la Puerta dos y poder facilitar el acceso a a las personas que manifiestan su inconformidad con respecto a lo manifestado también por la concejal Jennifer sobre el afiche de la Los estudiantes de tercer semestre de los técnicos laborales en Artes Gráficas que ganaron diseñaron la el afiche, la Feria Nacional de Agricultura y se ganaron el concurso. Voy a comunicarme con el gerente de Palmira para que pueda facilitar y ellos puedan exponer tanto el día de hoy que ya se hizo la invitación. Y nueve reitero la invitación a cada uno de ustedes que nos van

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 36 de 42	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 111

a acompañar a las muestras escolares que vamos a realizar en la antigua estación del ferrocarril a partir de las 15:00 de la tarde, en donde los estudiantes de todas las cinco líneas que tenemos en programas técnicos van a exponer sus, sus trabajos desarrollados o sus avances en su en su talento artístico, durante este primer semestre, para lo manifestado por el concejal e indagar con respecto a cómo se está desarrollando la convocatoria. En días anteriores se citó a una reunión a todo el gremio musical de los músicos de Palmira, en conjunto con el coronel, con el gerente de Corfe Palmira, en donde se le manifestaba a ellos de que muchos dijeron su inconformidad de la manera en cómo se quería seleccionar, que era por audiciones, tanto como se hizo con Go Salsa, donde condicionaron orquestas solamente de salsa para poder seleccionar e se seleccionaron ocho orquestas y se presentaron 18 orquestas Palmiranas. Así mismo se quiere realizar por medio de Palmira para darle transparencia, una transparencia al proceso, puesto que no sean elegidos los artistas Palmira los que hagan parte o como ustedes dicen a veces. No, no estaba. No eran artistas ni orquestas. Palmira No, es que estaban en la Feria Nacional de la Agricultura. Tengo entendido que se va. La próxima semana se va a realizar las audiciones en donde recibí la invitación por parte de Jorge Palmira para ser parte del jurado evaluador de estas, de estas orquestas Palmirana No solamente orquesta, sino solistas. Tengo entendido que próximamente hay más de 160 entre orquestas y solistas inscritos. Ya hay unas pautas que se tienen entre ellos. Es que si no estoy mal, el grupo debe estar conformado por no menos del 60% de personas que estén, que sean residentes del municipio. Eso es para garantizar de que realmente la participación en la Feria Nacional de la Agricultura sea netamente Palmira, que queremos rescatar y demostrar el talento Palmirano gracias.

EL PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra Edwin Marin

H.C. EDWIN MARIN: Antes de que empiece la comisión comisión segunda, presidente Ver referente a un tema que tocaba con el Gustavo Díaz Gómez del Bosque, que me parece importante frente a lo que se considere secretario a futuro. Y partimos hoy de unos estudios con Gustavo que se hicieron en la administración anterior, que en gran medida ha mostrado un proyecto, la verdad, pues muy bonito, pero sobre todo yo diría que antes definir qué se va a hacer en el bosque.

Lo que usted mencionaba Secretario, realmente, cómo se puede garantizar la sostenibilidad y en este proyecto secreto pues se mostraba que habían varios modelos de negocio café, mala gana, restaurantes, parque infantil, museografía, tiendas y cápsulas comerciales, ambiente de aprendizaje y entradas. Y es de ahí ya Gustavo, es que este tiene que partir de tomar una

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 37 de 42	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 111

decisión importante frente al bosque y es cambiar el modelo de gobernanza que hoy tiene.

Hoy digamos que depende 100% de la administración y eso es en lo que gran medida genera el problema, que no hay recursos de sostenimiento que según lo que también proyectaba, esto iba a pasar entre los mil y casi 2.500.000.000 de pesos al año, entre lo que es gasto de personal, vigilancia, servicios públicos, mantenimiento de zonas verdes. Entonces esa es la decisión importante a la que en algún momento, pues la administración de llevar bosque municipal es qué se va a invertir de eso que se va invertir, qué generaría para los costos de operación y al final cambiar el modelo de gobernanza, porque no estamos hablando que es una discusión que se abriría secretario en su momento, que es muy importante, y es que se iba a privatizar el bosque. Algunas personas lo decía y dentro de lo que contemplaba, que básicamente las entradas tenían que ser gratis, pero sí se cobraba por los servicios que prestaba el bosque municipal, como quien dice, pues el que quiere es dar una vuelta, pues la puede grabar desde la cuidar el bosque, pero pues si va a entrar al restaurante pues ya obviamente le toca, pues consumir.

En la cafetería de allá hay un museo. Se hablaba de varias cosas adentro, chévere, entonces por eso yo le menciono ahorita el tema del restaurante, porque creo que es el punto de partida para ir avanzando en ese modelo de autos sostenibilidad. Entonces por eso es tan importante hablar con infraestructura y que nos cuente como va eso, porque también creo supremamente extrañado y preocupado que hoy nos digan que con todo ese montón de recursos que se gastaron, que como lo explican la sesión fueron más de 5 mil millones en estudio, hoy nos digan que los estudios pues estaban mal, entonces las cuentas no les daban.

Entonces de verdad que triste que se gaste tanta plata en estudios con el Gustavo y que nos digan que no sabemos qué hacer con las piscinas porque tiene sobrecostos. El tema del restaurante que fue contratado por más de 5 mil millones y es de locos. Y al Gustavo lo que pasa en el fondo del bosque que no, no sé, la verdad.

He quedado completamente desconcertado frente a esos estudios tan costosos que hay que saca mucho pecho, pues la administración anterior y que hoy lamentablemente pues nos dicen eso y que de hecho con gusto lo invito a que sí tema el contratista y que nos cuente porque de ahí parte la verdad, la solución real del bosque de esas unidades comerciales que hay una ya contratada que es el tema el restaurante, que en la foto es muy bonito, pero que hoy ya la noticia es que se tiene que hacer esfuerzos por parte de la administración para adicionar plata.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 38 de 42	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 111

Un contrato que hay. La verdad secretario, es que ese restaurante según tiempo ya debería estar, no sé, casi que terminado. Y esa no es la realidad de ese contrato. Y hasta que no avancemos en esas unidades, pues el bosque no va a tener una solución real. Entonces parece pertinente que miremos el tema del contratista. Estaré haciendo una proposición en ese sentido con Gustavo, que es lo invito a que lo hagamos y citaré infraestructura porque de verdad nos tiene que dar respuesta.

Es una razón más de como lo expliqué el otro día de 10 mil millones de pesos que se invirtió en la administración pasada, de 5000 en estudios y 5000, o sea, 10 mil millones del bosque y no le vemos absolutamente nada, no sabemos para dónde va y es de verdad preocupante y por eso quise hacer la intervención. En ese sentido, hay que buscarle una solución real al bosque municipal y hoy, la verdad, pues no se tiene por esas inversiones que se hicieron en su momento, que hoy no dan respuesta a la necesidad.

Era como eso es lo que quería mencionar frente al tema Presidente, muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto tiene el uso de la palabra con Héctor Fabio.

H.C. HETOR FABIO VELASCO: Gracias, Presidente. Bueno, ya se está tocando el tema del Bosque y creo que también pasa con el tema de la central intermodal, porque hay que tener cuidado cuando se contribuye un estudio técnico. ¿Por qué? Pues la controversia es estudio, pues tiene que tener justificación técnica, de lo contrario va a ser un dicho o un decir que no va a tener soporte el mismo.

Desde luego que el tema de la central intermodal es más que suficiente las pruebas para determinar que hay una falsa tradición y hay una responsabilidad. En el momento en que se formularon de prefactibilidad en el tema del bosque pasa algo similar frente al tema de los estudios, y ahí también debe haber una responsabilidad. No podemos caer en manifestar que hay inconsistencias de que hay, de que hay irregularidades cuando los órganos de control no hacen nada al respecto, tienen que actuar.

Entiendo. La Contraloría Municipal hizo una un control previo o está en una especie de control previo de acuerdo a la nueva frente a las posibles irregularidades en la construcción de ese tema. ¿El restaurante en el bosque uno lo que espera es que órganos de control no sean convidado de piedra, sino que respondan dónde están los hallazgos, dónde están?

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 39 de 42	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 111

Porque hasta el momento. Hasta el momento, ya llevamos seis meses. Ni por la central intermodal, transporte, ni por el tema del bosque. He visto el primer hallazgo o la primera indagación preliminar por parte de la Contraloría, o en este caso por parte de la Personería. No he visto el primero. Entonces como que todo se va quedando en dichos manifestaciones y demás. ¿Pero entonces dónde está?

¿Dónde están las respuestas? Es evidente la irregularidad, claro, es evidente. ¿Pero entonces, dónde están los órganos de control? Si entonces ahí es donde uno espera respuestas por parte de los órganos de control. Sí, con relación a las posibles o presuntas faltas disciplinarias, fiscales o hasta penales cometidas en la administración anterior Frente a estos dos proyectos, sí. Ayer, por ejemplo, que un concejal hizo casi que una denuncia, para mí fue una denuncia.

Invite a la Fiscalía, invite a la Procuraduría, Eso fue casi que una denuncia aquí, pues dónde se va a escuchar frente al terminal de Central Intermodal, cuáles son las responsabilidades, si ahora hay una situación específica, porque siempre decimos, siempre se señala, pero deben haber respuestas a frente al modelo de administración, pues ya esta administración tendrá que tomar una decisión si convierte el bosque en una entidad descentralizada por servicios donde le asigne un gerente a El Bosque.

Solamente como hoy funciona con Palmira, como hoy funciona. Inde se vale que se encargue solamente la sostenibilidad del bosque y tal vez de algunas otras responsabilidades alrededor. Se a una decisión a que para poder una entidad centralizada por servicios de acuerdo al artículo tres 13 de la Constitución numeral 7.º. Pues tendrá este Consejo que aprobar la creación de central de esa entidad centralizada por servicios.

Sí, porque hasta que no se haga un estudio de cargas, hasta que se haga un estudio de funciones como lo establece la Ley 906 del 2004, pues no podrá al menos crearse una entidad o crearse, por ejemplo, la Secretaría que se pretende crear para que pueda asumir la competencia. De este caso Del Bosque. Si aquí ya se ha manifestado, creo que lo manifestó Luis Felipe González el día que estuvo acá.

Dijo que se iban a crear secretarías y él es consciente y sabe que si se va a crear una secretaría, eso tiene que tener un estudio técnico. Eso tiene que pasar aquí por el Consejo y el Consejo tomará la decisión por mayoría. No creo que estén al problema de aprobar creación de esa secretaría. Lo que sí le hice la observación en su momento fue que no fuera a violar los topes de la Ley 617 2013, que tiene que ver con los gastos de funcionamiento de las entidades públicas en Colombia.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 40 de 42	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 111

Sí, porque ahí pues sí, ahí sí la responsabilidad la tendría esta corporación. Entonces pues ahí está en la observaciones que espero, pues que el órgano de controlar actúen. Es evidente y son evidentes sobrecostos sobre estudios y demás. ¿Pero dónde están? ¿Dónde están las indagaciones preliminares? ¿Dónde están al menos las indagaciones con relación a esto? Que se llame a los responsables para que respondan al posible anomalías.

Tengo entendido que en la auditoría previa o en el sitio previo que hizo la Contraloría frente al tema Del Bosque, el contratista manifestó que iba a entregar la obra en dos meses. Si no estoy mal después de esa visita, yo no creo que en dos meses cumplan con la entrega. Creo que así fue. Secretario usted estuvo allí, creo.

Fueron dos meses, no creo que en dos meses cumpla. Sí, y ahí le tocará a esta administración hacer lo pertinente. Tendrá que adelantar las acciones frente al tema de ese contrato. Pues porque es un contrato vigente que está soportado en la Ley 80 del 93 y tendrán que tomar también medidas y acciones, porque todo lo que se diga más y menos quedarán en dichos, en manifestaciones y eso no va a tener ninguna trascendencia, pues al respecto muchas gracias señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Con gusto con tiene el uso de la palabra Secretario si desea agregar cualquier tema.

SECRETARIO DE CULTURA DE PALMIRA: Bueno con respecto a lo manifestado por el honorable concejal Héctor Fabio Velasco, dar claridad, presidente, a que las que se han hecho sobre sobre los sobrepagos que los estudios presuntamente están o los diseños están mal realizados, han sido por parte del contratista, por parte de la persona que está ejecutando el restaurante, más no por parte de la administración municipal, como como bien lo dijo el concejal, para hacer una manifestación de que un diseño está mal elaborado tiene que ser pues argumentado acá por parte.

La Secretaría Jurídica se está mirando todo con respecto a al tema del cumplimiento y demás que nos da, porque el contrato, aunque ya se terminó, está bien vigencia de acuerdo, pues estatuto de Contratación y se pueden desarrollar unas buenas acciones jurídicas para este. Pero pues las manifestaciones de los estudios han sido han sido por parte del contratista con respecto a argumentar, sus, prórrogas que se han realizado y sus y sus incrementos presupuestales que ellos consideran que se debe hacer para la terminación de este, de este restaurante.

Con respecto a lo de la Contraloría Municipal, se hizo una mesa en un trabajo previo con la Contraloría Municipal y sitio. Fue el Bosque donde se situar al consultor, el diseñador de los de los estudios técnicos al contratista. Ellos

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 41 de 42	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 111

manifestaron o ellos dieron su argumento a la contralora municipal, la cual decide la reunión o posteriormente.

No, no, no, que no haga parte este contrato de la auditoría que se realizó durante esta vigencia, puesto que el contrato estaba en ejecución entonces a la espera de la terminación del contrato. Para ello entrará a auditar correspondientemente este contrato. Esa era la claridad que se quería. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: ¿Algún concejal en el punto de varios? No siendo más hacia las 09:56 a.m. se cierra la sesión y se cita para mañana las 9:00 a.m. ¡Feliz Día!

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 42 de 42	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 111

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1°, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.

ORIGINAL FIRMADO

FABIAN FELIPE TABORDA TORRES
Presidente

ORIGINAL FIRMADO

EDWIN FABIAN MARIN MARIN
Primera Vicepresidente

ORIGINAL FIRMADO

NELSON TRIVIÑO OVIEDO
Segundo Vicepresidente

ORIGINAL FIRMADO

JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA
Secretaria General del Concejo